



“Aranceles aplicados bajo la Franja de Precios” (Abril 2017)

INTRODUCCIÓN

El Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), es un mecanismo que se introdujo en el Perú mediante el D.S. N°115-2001-EF del 22 de junio de 2001, con el propósito de estabilizar el costo de importación de algunos productos transables en el mercado internacional (arroz, maíz amarillo, azúcar y leche en polvo) y limitar el impacto negativo de la volatilidad de sus precios internacionales.

Mediante el Decreto Supremo N° 103-2015-EF, del 1° de mayo de 2015, se efectuó un ajuste a la aplicación del derecho específico correspondiente, limitando hasta el 20% del valor CIF de la mercancía declarada por el importador.¹

Con el Decreto Supremo N° 055-2016-EF del 28 de marzo de 2016, se han modificado algunos artículos y anexos del Decreto Supremo N° 115-2001-EF relativos a la metodología del SPFP.²

Mediante Decreto Supremo N° 391-2016-EF del 29 de diciembre de 2016, se han publicado las Tablas Aduaneras que estarán vigentes durante el primer semestre del 2017. En éstas se establecen los precios piso y techo, así como los precios FOB de referencia y los derechos específicos correspondientes a tales precios de referencia.³

Mediante la Resolución Viceministerial N° 004-2017-EF/15.01 publicada el 07 de abril de 2017, se establecen los precios FOB de referencia para el presente mes.⁴

PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 391-2016-EF) (Aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de abril) Resolución Viceministerial N° 004-2017-EF/15.01 del 07 de abril de 2017

Marcador	Precio FOB Referencia (Mensual)	Derecho Específico (Tabla)	Equivalente Porcentual Referencial de Tabla (%)	Valor CIF Importación (Valor de Factura)	Derecho Específico Límite 20% (Valor Factura)	Derecho específico Efectivamente pagado (Incluye Preferencia bajo TLC)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(4)	(4)	(5)	(6)
	US\$/t	US\$/t	%	US\$/t	US\$/t	US\$/t
Maíz *	163	45	24,0%	187,3	37	11,8
Arroz **	361	60	10,1%	594,3	119	60
Azúcar ***	508	0	0,0%	560,1	112	0,0
Leche ****	3 135	101	2,8%	3 558,1	712	101,0

Fuente: SUNAT (Importaciones 1a quincena abril 2017), MEF (Precio de Referencia y Tablas Aduaneras correspondientes)

* Precio promedio importación CIF, entre el 5 al 12 de abril, embarques procedentes de EE.UU., ingresa libre de pago de aranceles bajo cuota acordada en el TLC con EE.UU. cubierta (796,924 tm). Fuera de la cuota le corresponde un arancel preferencial de 6,3%. Terceros países ingresan pagando arancel columna 5.

** Precio promedio de importación CIF entre 10 al 12 de abril 2017, procedentes de Brasil y Uruguay, le corresponde menor tasa, calculado en Tabla (Col 2).

*** Precio de importación, entre el 3 al 10 de abril 2017, procedente de Colombia y Guatemala, el primero no paga aranceles por ser miembro de la CAN, a Guatemala le corresponde menor derecho por tabla (column 2)

**** Precio promedio de importación CIF, del 3 al 10 de abril 2017, embarques procedentes de Irlanda, Bélgica, Argentina y Bolivia, los primeros pagan menor arancel (columna 2) y Bolivia no paga por ser miembro de la CAN (Col 6).

¹ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 103-2015-EF:

<http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/01/1232225-3.html>

² A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 055-2016-EF:

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=100600&lang=es&limitstart=15

³ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 391-2016-EF:

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/15233-ds391-2016ef/file>

⁴ A través del siguiente link se puede acceder a los precios FOB de referencia de abril:

<https://www.mef.gob.pe/en/normatividad/por-temas/franja-de-precios/15660-resolucion-viceministerial-n-004-2017-ef-15-01-1/file>

Abril 2017

ARANCELES APLICADOS BAJO LA FRANJA DE PRECIOS

En el Cuadro N° 1, se consolidan los cálculos y ejercicios efectuados para la determinación del derecho específico, con cifras de importación tomadas de la SUNAT, efectuadas en la primera quincena de abril. Se han cruzado los precios FOB de referencia (columna 1), publicados con Resolución Viceministerial N° 004-2017-EF/15.01 que reflejan el precio promedio FOB de las cotizaciones de los productos marcadores, tomados en sus mercados de referencia. Estas se han cruzado con los valores de las Tablas Aduaneras y se han determinado los derechos arancelarios que deben aplicarse a las importaciones que se realicen a partir del 08 de abril.

En el marco de los acuerdos comerciales que el Perú ha suscrito con diversos países, embarques de todos o de ciertos productos que están bajo la franja de precios, pueden ingresar libres del pago de aranceles o con rebajas arancelarias; es el caso de: Estados Unidos, Comunidad Andina, parcialmente la Unión Europea. Sin embargo, con otros países el tratamiento arancelario bajo la franja de precios se encuentra excluido del acuerdo.

• Maíz amarillo

Arancel aplicado

Los precios internacionales del maíz amarillo que en algunos momentos del año 2016 estuvieron alrededor de US\$ 200/tm, en los siguientes meses han mostrado una tendencia hacia la baja debido a una mayor oferta mundial, alcanzando el precio más bajo en el mes de enero de 2017 (precio FOB de referencia de US\$ 159/tm) correspondiéndole un derecho específico, de acuerdo a la tabla aduanera de US\$ 49/tm. Sin embargo, posteriormente los precios se han recuperado hasta registrar un máximo de US \$171/tm en marzo pasado, disminuyendo paralelamente, el derecho específico correspondiente hasta US\$ 37/tm (equivalente a 17,5%). En abril, el nuevo precio de referencia cae a US\$ 163/tm, con un derecho específico de US\$ 45/tm. Asimismo, el derecho estimado sobre la base del límite del 20% del valor señalado en la factura de importación, se ubica alrededor de US\$ 37/tm.

Como las importaciones en lo que va de abril se han realizado desde los Estados Unidos, el derecho

efectivamente pagado por las importaciones de maíz amarillo duro se aplican teniendo en consideración que además existe un TLC suscrito bilateralmente. Para el 2017 Perú le ha asignado a dicho país una cuota de 796,9 mil toneladas libre del pago de aranceles, al 05 de abril de 2017 ya se había cubierto la totalidad de dicha cuota. Aquellas importaciones que se realicen por encima de esa cuota podrán seguir ingresando desde Estados Unidos acogiéndose a una preferencia arancelaria en el marco del programa de eliminación arancelaria establecido en el TLC. Para este año las importaciones pagan un arancel máximo de 6,3%, que en términos absolutos equivale a US\$ 11,8/tm para el ejemplo observado en el cuadro anterior. Este es un valor considerablemente menor en comparación con el que tienen que pagar terceros países con quienes el Perú no tiene acuerdo comercial alguno (en el ejemplo US\$ 37/tm).

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a la moderada caída de los precios internacionales del MAD, el informe mensual del USDA, sobre la oferta y demanda de maíz amarillo, explica que se debe a un incremento en la proyección de la producción para Brasil, que pasa de 86,5 millones de toneladas, estimada en febrero, a 91,5 millones en su última publicación, siendo esta cifra récord histórico de producción. En el caso de Estados Unidos, la producción se mantuvo en 384 millones de toneladas. La producción mundial fue elevada a 1049 millones de toneladas desde las 1040 reportadas en febrero. De consolidarse esta estimación, la producción sería récord a nivel mundial, con ello se afectaría los precios.

Respecto a la demanda en Estados Unidos, la estimación de maíz destinado a etanol aumentó en 2 millones de toneladas, alcanzando 137,2 millones de toneladas. Con este monto final se obtendrían 54 mil millones de litros, frente a una capacidad instalada de 56 mil millones de litros al año de producción, lo que representaría una demanda de 141 millones de toneladas de grano. Ante los rumores de un aumento en el corte obligatorio de etanol, el mismo sería inviable ya que hoy no se cuenta con la capacidad instalada posible para aumentar dicho corte, que actualmente es del 10%. En Brasil, el avance en



Abril 2017

la siembra de maíz de safrinha en Mato Grosso, estado donde se produce el 50% de la producción total, es del 98,7%, por encima de lo registrado en igual período de análisis para las últimas 3 campañas, evidenciando la siembra en fechas óptimas para el cultivo. Teniendo en cuenta que este maíz se cosecha, en su gran mayoría, entre fines de junio y mediados de julio, coincidiendo con el ingreso de la cosecha de maíz tardío en Argentina, es posible que se de una baja en los precios locales a medida que avance la recolección del cereal en dichos países por una sobreoferta.⁵

En la medida que el volumen del comercio mundial de maíz es tan poco significativo (11% de la oferta total) las pequeñas alteraciones de oferta y demanda que ocurren en los mercados locales de los países exportadores se refleja en los precios internacionales, generando volatilidad a esos mercados.

• Arroz

Arancel aplicado

En cuanto al precio internacional de referencia del arroz (Bangkok) en marzo fue de US\$ 360/tm, 2% por debajo del mes anterior (US\$ 367/tm) y en abril se ha mantenido en US\$ 361/tm. A este precio de referencia, de acuerdo con las tablas aduaneras, le corresponde un derecho específico de US\$ 60/tm, que en términos porcentuales equivale a un arancel de 10,1% Ad Valorem CIF. Asimismo, con los ajustes establecidos el año pasado, el derecho específico máximo que puede pagar una importación desde cualquier país es 20% del valor señalado en la factura (Por ejemplo el valor promedio de importación de arroz procedente de Brasil y Uruguay, señalado en factura es de US\$ 594,3/tm, debe pagar un derecho de US\$ 119/tm); pero como en estos casos el importador puede acogerse al menor derecho aplicado, se acogerá al derecho fijado en las Tablas Aduaneras, US\$ 60/tm.

Cabe señalar, que en las primeras dos semanas del presente mes se han observado importaciones procedentes de Brasil y Uruguay, la tasa arancelaria

a ser aplicada es la señalada en el cuadro anterior (US\$60/tm). Pero en los casos que se originase desde Estados Unidos, con el que se ha negociado un TLC, la aplicación de la franja de precios se encuentra sujeta a una cuota libre del pago de aranceles y, una vez cubierta, se podrá seguir importando aunque con una rebaja arancelaria establecida en el programa de eliminación arancelaria para el arroz. Mientras que importaciones desde los países de la Comunidad Andina no pagarán derecho alguno, incluso por franja de precios, acorde con los compromisos adquiridos con estos países como miembros de la zona de libre comercio andino.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a las causas que explican el comportamiento del precio internacional de referencia del arroz en Tailandia, que es el mercado de referencia, los precios del arroz bajaron nuevamente en 1%, salvo en las categorías de baja calidad las cuales se mantuvieron sin cambios. Tailandia sigue ofreciendo arroz a partir de sus antiguos inventarios públicos acumulados desde 2011. El gobierno ha pedido a los productores que disminuyan sus áreas arroceras. En marzo, las exportaciones habrían declinado, alcanzando unas 0,80 millones de toneladas contra 0,92 millones de toneladas en febrero. Para el primer trimestre del año, éstas acusarían un atraso de 11% en relación a 2016 en la misma época. En marzo, el Tai 100% B bajó a US\$ 363/tm Fob contra US\$ 365 en febrero. El Tai precocido también cedió a 363\$ contra 369\$. En cambio, el arroz quebrado A1 Super se mantuvo estable a 330\$. Inicios de abril, los precios se mostraban más firmes.⁶

Por otra parte, en términos generales, en marzo, los precios mundiales se mantuvieron globalmente firmes influenciados por los precios indios, vietnamitas y estadounidenses. En cambio, los precios tailandeses que bajaron nuevamente, han tendido a subir desde finales de marzo debido a una revalorización del bath frente al dólar. En Pakistán también, los precios se retractaron a raíz de la fuerte competencia en la

⁵ Mercado de granos (3 abril 2017). N°373
http://www.aacrea.org.ar/images/documentos/investigacion/informe_granos/informe-granos-373.pdf

⁶ Info@arroz (CIRAD) marzo 2017, N° 157
http://www.infoarroz.org/porta/uploadfiles/20170403193421_15_ia0317es.pdf



Abril 2017

categoría de arroces no aromáticos. Los exportadores asiáticos esperan incrementar sus ventas en 2017. Pero por ahora, la mayoría de ellos acusan un atraso de 10% a 20% en relación al año anterior para la misma época. No obstante, la demanda de importación debería reactivarse en los próximos meses, especialmente en el Oriente Medio y en África subsahariana. Se espera así, que el comercio mundial en 2017 se incremente en 3,5% en relación a 2016.

• Azúcar

Arancel aplicado

Respecto al precio FOB de referencia del azúcar, este se elevó hasta US\$ 545/tm en el mes pasado después de haber tocado piso en enero (US\$ 504/tm). En el mes de abril dicho precio ha caído en -6,8%, alcanzando un valor de US\$ 508/tm. Como dicho precio de referencia se encuentra dentro de la franja de precios, toda importación realizada durante el mes de abril, de acuerdo con la metodología establecida, no se le aplica derecho específico alguno; solo se le debería castigar a las importaciones el derecho ad valorem (arancel fijo) vigente; sin embargo como dicha tasa es de 0%, el arancel aplicado a las importaciones de azúcar de cualquier origen es de 0%.⁷

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a la causa de la caída de sus precios, de acuerdo con un informe de la "Organización Internacional del Azúcar" (ISO siglas en inglés) los precios del azúcar en el mercado internacional registraron una caída significativa en marzo, dado el escenario de un exceso de producción. Esta señal fue reforzada por la India, cuyas autoridades mencionaron que no tenían intenciones de efectuar una importación a gran escala como en años anteriores, a esto se ha sumado las buenas perspectivas de producción de azúcar en el centro-sur de Brasil, de acuerdo al informe de la ISO.

El precio del azúcar crudo comenzó el mes pasado en 19,39 centavos la libra, pero cayó a 16,92 centavos de

dólar al cierre del período, la tasa diaria más baja en 10 meses – a partir de mayo de 2016. El promedio mensual se sitúa en 18,08 centavos de dólar por libra, un descenso del 10,9% respecto al mes anterior.

El valor del azúcar refinado también estuvo presionado y cayó de US\$ 534.35/tm a principios del mes de marzo a US\$ 476.10 por tonelada al final. La media mensual se redujo a US \$ 504,76 por tonelada, un descenso del 7,4% en comparación con el valor promedio de US \$ 544.62 por tonelada visto en febrero. Con estos movimientos, la prima nominal del azúcar blanco, mejoró cerca de US\$ 9/tm el mes pasado de US \$ 97.53/tm a US \$ 106/tm. El informe mensual de la Oficina de Auditoría también menciona la intención de invertir US\$ 699,4 millones en una plantación de caña de azúcar y la construcción de nuevas plantas en Nigeria, además de la puesta en Tanzania de un molino de azúcar con características de una inversor indio, acciones que van hacia un aumento de la oferta.⁸

• Leche en polvo

Arancel aplicado

Respecto al precio FOB de referencia de la leche en polvo, para el mes de abril se ha determinado en US\$ 3135/tm, que muestra la continuación de la recuperación de sus precios, 4,8% de incremento respecto al precio del mes pasado. De ahí que un mayor precio va significar un menor derecho específico, situación que se observa durante el mes de abril, cuando la tasa impositiva determinada por las Tablas Aduaneras, cae de US\$ 251/tm en marzo a US\$ 101/tm en el mes de abril (-60%).

Por otro lado, como la tasa máxima a pagar es el 20% del valor de factura de una importación cualquiera durante el presente mes, en el ejemplo del cuadro N°1, se ha tomado un valor promedio de importación de US\$ 3558,1/tm de leche en polvo procedentes de Irlanda, Bélgica y Argentina, que fue ejecutada entre el 03 al 10 de abril de 2017, a ese precio le correspondería una tasa específica de US\$ 712/tm. El importador podrá acogerse al menor derecho aplicado, en este caso US\$ 101/tm.

⁷ El precio piso es de US\$478/t y el precio techo de US\$560/t, según las nuevas Tablas Aduaneras.

⁸ Portal Caña (07 de abril 2017). Noticias del mundo cañero.

<http://www.portalcana.com.ar/noticia/los-precios-del-azucar-en-el-mercado-internacional-registraron-una-caida-significativa-en-marzo/>



Abril 2017

En la medida que Bolivia es miembro de la CAN, no se le aplica derecho alguno a las importaciones desde dicho país, incluso por Franja de Precios.

Si esta importación se hubiera realizado desde los Estados Unidos, los primeros embarques de este año estarían ingresando libres del pago de aranceles bajo una cuota convenida en el marco del TLC suscrito entre Perú y dicho país (11 464 tm) una vez cubierta la cuota señalada podrían seguir ingresando más embarques desde los Estados Unidos pero pagando una tasa sujeta a un programa de reducción arancelaria señalado en el acuerdo.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Entre los factores que han incidido para que lentamente vayan mejorando los precios de los productos lácteos tenemos, la recuperación de las importaciones de lácteos por parte de China. Según Rabobank, incluso se espera mayores importaciones a partir del segundo semestre del 2017, que va a ayudar a reducir un poco los stocks.

“Esto se debe a que los costos de producción de la leche en polvo en China aumentaron mucho, además de que el costo de la materia prima es bastante elevado lo mismo que algunos insumos importados, debido a la devaluación de la moneda. Eso hace que, con los valores actuales, sea más competitivo importar”.

Otras buenas señales positivas vienen desde el Sudeste Asiático, donde países como Vietnam, Indonesia y Filipinas se han convertido en importadores.

Y por el lado de la oferta, se anticipa que en Estados Unidos va a haber un superávit exportable menor lo que hará que coloque menos leche en el mercado internacional. En tanto, en Europa los productores ya están sintiendo también el impacto de los precios bajos, y a pesar de que en algunas zonas específicas, como Irlanda y Holanda, todavía la producción va a crecer un poco, el ritmo va a bajar. O sea, también tendrán menos leche para colocar.⁹

Otro actor relevante en la exportación a nivel global, Nueva Zelandia, atraviesa por momentos difíciles de precio. “El productor está aguantando, pero también va tener una producción menor en el segundo semestre. También Brasil y Argentina van a producir menos, y Australia está con problemas climáticos importantes, entonces poco a poco la oferta está perdiendo fuerza y la demanda por lo menos está más estable”.

Todo lo anterior es lo que lleva a la predicción de que los stocks caerían y como consecuencia de eso, a comienzos de 2017 se puede apreciar una mejora en los precios.

“Nuestra visión es que la recuperación de precios será poco a poco, a no ser que hubiera un fenómeno climático muy fuerte que impactara mucho la producción. Pero los commodities dependen mucho de lo que pase con el dólar que si se mantiene tan fuerte o se fortalece aun más puede causar que la recuperación de los precios en dólar sea más lenta”, añade la revista Rabobank.

Lima, 18 de abril de 2017

⁹ Tomado de FEDE LECHE (Marz 2017). <http://www.fedeleche.cl/site/index.php/noticias/1853-en-2017-se-recuperaria-el-precio-internacional-de-la-leche>



ELABORACIÓN:
Dirección General de Políticas Agrarias **DGPA - MINAGRI**

FUENTES DE INFORMACIÓN:
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Agrarias **DGESEP**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

FRANJA DE PRECIOS
Correo electrónico:
cromero@minagri.gob.pe
Teléfono: [511] 209 8800
Anexo: 4235

Diseño & Edición Digital:
Jenny M. Acosta Reátegui

VÍA INTERNET:
www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Ministerio de Agricultura y Riego · MINAGRI
Dirección General de Políticas Agrarias

Jr. Yauyos 258, Cercado de Lima, Lima
www.minagri.gob.pe